

**RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N°572 DE
FECHA 22 DE JULIO DE 2024, QUE ACLARÓ
EL PROCESO DE ADMISIBILIDAD
ADMINISTRATIVA DE LA SUBVENCIÓN DE
DEPORTES QUE IDENTIFICÓ LAS
INICIATIVAS ADMISIBLES Y LAS NO
ADMISIBLES.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 593/2024

Valdivia, 24 de julio de 2024.

VISTOS:

1. La Constitución Política de la República, especialmente en sus artículos 111 y siguientes.
2. La Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y sus modificaciones.
3. La Ley N°18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado.
4. La Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
5. Lo dispuesto en las Resoluciones N°7, del año 2019 y N° 14, del año 2023, todas de la Contraloría General de la República.
6. La sentencia Rol N°1148-2021 del Tribunal Calificador de Elecciones, de fecha 09 de julio de 2021, que proclama a don Luis Cuvertino Gómez como Gobernador Regional de Los Ríos.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 572, de 22 de julio de 2024, se aprobó la etapa de admisibilidad administrativa de la subvención de Deportes, en todas sus líneas, del concurso Fondo vida en comunidad Gore 2024.
- 2.
3. Que, por un error involuntario, en dicha Resolución se duplicaron dos veces los antecedentes de los proyectos que no superaron la etapa de amabilidad administrativa de la línea de deporte recreativo, omitiendo la incorporación en dicha Resolución los antecedentes de los proyectos que no quedaron admisibles administrativamente en la línea de deporte formativo.
4. Que, con la finalidad de no afectar los derechos de los postulantes, como así también el principio de estricta sujeción a las Bases técnicas, igualdad, transparencia y eficacia y eficacia que deben regir a los concursos públicos, es que es necesario rectificar complementando la Resolución Exenta N° 572.

RESUELVO:

1. **RECTIFÍQUESE** la Resolución Exenta N° 572, de fecha 22 de julio de 2024, sustituyendo la tabla de datos en que se individualizaron los proyectos no admisibles administrativamente en la línea de deporte formativo, ubicada desde la página 14 hasta la página 18, por la tabla que a continuación se presenta, identificando los proyectos que fueron declarados no admisibles administrativamente en la subvención de deportes, línea deporte formativo:

| PROYECTOS NO ADMISIBLES ADMINISTRATIVAMENTE LÍNEA DEPORTE FORMATIVO | | | | | |
|---|-------|---|---|-----------|--|
| Nº | FOLIO | ORGANIZACIÓN | NOMBRE PROYECTO | COMUNA | OBSERVACION |
| 1 | 1980 | Club deportivo Quinchilca | Quinchilca academia deportiva | Los Lagos | No presenta fotocopias de reconocimiento y/o distinciones de Johana Matus (envía nuevamente solo el certificado de título) |
| 2 | 2079 | Club deportivo escuela superior | Goles de aprendizaje en la escuela superior | Valdivia | No presenta fotocopias de reconocimiento y/o distinciones de recurso humano Jorge Pilquiman y Edgar Sandoval. |
| 3 | 2103 | Escuela de boxeo cultural de Mehuin | En Mehuin formamos boxeadores | Mariquina | No presenta fotocopias de reconocimiento y/o distinciones de cada una de las personas que son parte del equipo de trabajo. Fotocopias simples de títulos profesionales o técnicos, diplomados, cursos de especialización u otros programas. No presenta certificado de experiencia laboral de recurso. Se detallan 3 RRHH y envían solo de 2, |
| 4 | 2160 | Centro de padres colegio santo cura de ARS | Baloncesto para todos y todas: promoviendo la inclusión y la salud física y mental en la comunidad escolar. | Valdivia | El certificado de directorio vigente de la personalidad jurídica de la institución vencido (fecha de emisión 18/11/2022). Debe presentar certificado actualizado, que no supere los 30 días desde su emisión. No presenta certificado de nacimiento y/o certificado de discapacidad de los 160 beneficiarios menores de edad del proyecto de acuerdo a la postulación. No presenta nómina completa de los 160 beneficiarios del proyecto de acuerdo a la postulación. No presenta certificado de no poseer inhabilidades para trabajar con menores de edad. No presenta currículum vitae de Fernanda Velásquez (no currículum deportivo). No presenta fotocopias simples de títulos profesionales o técnicos, diplomados, cursos de especialización u otros programas Fernanda Velásquez. No presenta certificado de experiencia laboral Fernanda Velásquez. No presenta cotización ítem difusión. |
| 5 | 2200 | Centro general de padres y apoderados san Nicolás | Taller de voleibol | Valdivia | No presenta certificado de inscripción de la institución privada en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos. (19.862). No presenta copia completa (no un extracto o una parte de ellos) de sus estatutos, acta de constitución, u otro según corresponda, firmados y timbrados por la autoridad competente y donde aparezca el objeto social. No presenta fotocopias de reconocimiento y/o distinciones de cada una de las personas que son parte del equipo de trabajo. No presenta cotizaciones de los proveedores directos |



| | | | | | |
|----|------|--|--|----------|--|
| 6 | 2202 | Centro general de padres y apoderados San Nicolás | Taller recreativo de patinaje | Valdivia | No presenta certificado de inscripción de la institución privada en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos. (19.862). No presenta copia completa (no un extracto o una parte de ellos) de sus estatutos, acta de constitución, u otro según corresponda, firmados y timbrados por la autoridad competente y donde aparezca el objeto social. No presenta fotocopias de reconocimiento y/o distinciones de cada una de las personas que son parte del equipo de trabajo. No presenta todas las cotizaciones de los proveedores directos de los bienes y/o servicios en original. |
| 7 | 2251 | Club crazy wheels MTB Malalhue | Formación de niños, niñas y jóvenes en el ciclismo | Lanco | No presenta certificado de inscripción de la institución privada en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos. (19.862). No presenta certificado de nacimiento y/o certificado de discapacidad de los 23 beneficiarios menores de edad. No presenta fotocopias de reconocimiento y/o distinciones de gustavo arias y Rubén Salazar. No presenta certificado de experiencia laboral de gustavo arias y Rubén Salazar, firmado y timbrado por quién emite el documento, el que deberá indicar las funciones relacionadas. |
| 8 | 2265 | Club de motoqueros enduro corral | Formando motoqueros juniors | Corral | No presenta certificado de nacimiento y/o certificado de discapacidad de los 50 beneficiarios directos menores de edad de acuerdo a la nómina de beneficiarios presentada. No presenta certificado de no poseer inhabilidades para trabajar con menores de edad. |
| 9 | 2321 | Asociación de tenis de mesa de valdivia | Nuevas escuelas de tenis de mesa en valdivia | Valdivia | No presenta certificado de nacimiento y/o certificado de discapacidad de los beneficiarios directos menores de edad de acuerdo a la postulación presentada. No presenta fotocopias de reconocimiento y/o distinciones de recurso humano. |
| 10 | 2361 | Centro general de padres y apoderados colegio padre Damián | Deportes en movimiento: uniendo pasiones a través de la gimnasia y el fútbol | La Unión | No presenta certificado de inscripción de la institución privada en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos. (19.862) |



| | | | | | |
|----|------|--------------------------------------|---|----------|--|
| 11 | 2368 | Club deportivo River Plate | Escuela de futbol para la formación de niños y niñas del club deportivo River Plate | Valdivia | No presenta certificado de inscripción de la institución privada en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos. (19.862). No presenta copia completa (no un extracto o una parte de ellos) de sus estatutos, acta de constitución, u otro según corresponda, firmados y timbrados por la autoridad competente y donde aparezca el objeto social. No presenta certificado de nacimiento y/o certificado de discapacidad de los 37 beneficiarios menores de edad de acuerdo a la nómina. No presenta anexo n°4: carta de compromiso co-gestión. No presenta anexo n°8: ficha de georreferenciación del proyecto. No presenta certificado de no poseer inhabilidades para trabajar con menores de edad. No presenta fotocopias de reconocimiento y/o distinciones de cada una de las personas que son parte del equipo de trabajo. No presenta certificado de experiencia laboral, firmado y timbrado por quién emite el documento, el que deberá indicar las funciones relacionadas. (formativo). No presenta cotizaciones de los proveedores directos de los bienes y/o servicios en original, con fecha de emisión no superior a 30 días. Se presenta solo 1 cotización. Las cotizaciones deberán ser emitidas por proveedores que emitan facturas. |
| 12 | 2405 | Junta de vecinos 40r Pishuinco chico | Kayak sobre el río calle calle | Valdivia | Fotocopia simple del rol único tributario de la persona jurídica, vigente, legible y por ambos lados. No presenta certificado de nacimiento y/o certificado de discapacidad de los beneficiarios menores de edad y adultos mayores de acuerdo a nómina de beneficiarios. No presenta anexo n°4: carta de compromiso co-gestión. No presenta certificado de no poseer inhabilidades para trabajar con menores de edad. No presenta fotocopias simples de títulos profesionales o técnicos, diplomados, cursos de especialización u otros programas. No presenta certificado de experiencia laboral, firmado y timbrado por quién emite el documento, el que deberá indicar las funciones relacionadas. No presenta cotizaciones de los proveedores directos de los bienes y/o servicios en original, con fecha de emisión no superior a 30 días. Se presenta solo 1 cotización (pendón roller y colaciones). |



| | | | | | |
|----|------|--|--|-----------|---|
| 13 | 2441 | Club de tenis René Abello | Más tenis en tu colegio. Talleres de tenis en colegios con alta vulnerabilidad social de la comuna de Mariquina. | Mariquina | No presenta certificado de nacimiento y/o certificado de discapacidad de los 80 beneficiarios menores de edad de acuerdo a nómina de beneficiarios. Anexo n°4: carta de compromiso co-gestión. Anexo n°8: ficha de georreferenciación del proyecto. Certificado de no poseer inhabilidades para trabajar con menores de edad. No presenta certificado de experiencia laboral, firmado y timbrado por quién emite el documento, el que deberá indicar las funciones relacionadas. (formativo) |
| 14 | 2542 | Escuela deportiva integral Iberia Unidos | Formando niñas y niños sanos a través del fútbol | Valdivia | No presenta anexo N° 2: cronograma del proyecto firmado de puño y letra (no se admitirán imágenes de firma u otro similar) por el representante legal de la organización que postula. No presenta certificado de directorio vigente de la personalidad jurídica de la institución (que dé cuenta de la fecha de concesión de la personalidad jurídica, cuya antigüedad debe ser de al menos dos años de antigüedad. No presenta fotocopia simple del rol único tributario de la persona jurídica, vigente, legible y por ambos lados. No presenta fotocopia simple de la cédula de identidad del representante legal, legible y por ambos lados. No presenta certificado de inscripción de la institución privada en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos. (19.862). No presenta copia completa (no un extracto o una parte de ellos) de sus estatutos, acta de constitución, u otro según corresponda, firmados y timbrados por la autoridad competente y donde aparezca el objeto social. No presenta certificado de nacimiento y/o certificado de discapacidad de los 63 beneficiarios menores de edad. No presenta anexo n°4: carta de compromiso co-gestión. No presenta anexo n°5: carta de compromiso de honorarios o prestador de servicios. No presenta anexo n°6: plan de formación para talleres o similares. No presenta anexo n°8: ficha de georreferenciación del proyecto. No presenta anexo n°13: nómina de beneficiarios. No presenta certificado de no poseer inhabilidades para trabajar con menores de edad. No presenta currículum vitae, del equipo de trabajo que desarrollará la iniciativa. No presenta fotocopias de reconocimiento y/o distinciones de cada una de las personas que son parte del equipo de trabajo. No presenta fotocopias simples de títulos profesionales o técnicos, diplomados, cursos de especialización u otros programas. No presenta certificado de experiencia laboral, firmado y timbrado por quién emite el documento, el que deberá indicar las funciones relacionadas. (formativo). No presenta |



| | | | | | |
|----|------|-----------------------------|--|-----------|--|
| | | | | | <p>cotizaciones de los proveedores directos de los bienes y/o servicios en original, con fecha de emisión no superior a 30 días. Se presenta solo 1 cotización. Las cotizaciones deberán ser emitidas por proveedores que emitan facturas. Capturas de pantallas no constituyen cotización.</p> |
| 15 | 2544 | Club deportivo ATR valdivia | Nadar y competir por la región de los Ríos | Valdivia | <p>No presenta fotocopias de reconocimiento y/o distinciones de cada una de las personas que son parte del equipo de trabajo. No presenta fotocopias simples de títulos profesionales o técnicos, diplomados, cursos de especialización u otros programas. No presenta todas las cotizaciones de los proveedores directos de los bienes y/o servicios en original.</p> |
| 16 | 2558 | Club deportivo chanco | "club deportivo chanco, preparándonos para rendir" | Los Lagos | <p>El certificado de directorio vigente de la personalidad jurídica de la institución no corresponde. No presenta certificado de nacimiento y/o certificado de discapacidad de los 3 beneficiarios menores de edad de acuerdo al anexo n°13 (Martín Jara, benjamín Jofre y Felipe viveros).</p> |



| | | | | | |
|----|------|---|---|-----------|---|
| 17 | 2591 | Bomberos | Bomberos de Huellehue más preparados junto al río | Valdivia | El Objeto social de la organización no corresponde con la línea de subvención. Fotocopia simple del rol único tributario de la persona jurídica no está por ambos lados. No presenta certificado de nacimiento y/o certificado de discapacidad de los 10 beneficiarios menores de edad y 10 beneficiarios mayores de edad de acuerdo al anexo n°13. Certificado de no poseer inhabilidades para trabajar con menores de edad. No presenta fotocopias simples de títulos profesionales o técnicos, diplomados, cursos de especialización u otros programas. Certificado de experiencia laboral, firmado y timbrado por quién emite el documento, el que deberá indicar las funciones relacionadas. |
| 18 | 2630 | Centro de padres jardín infantil y sala cuna pequeños abracitos | La motricidad estimula el aprendizaje | Máfil | No presenta fotocopias de reconocimiento y/o distinciones de cada una de las personas que son parte del equipo de trabajo. (solo presentan certificados de experiencia con firmas recortadas y pegadas) |
| 19 | 2635 | Club de deportes José Gil de Castro | Formando futuro | Valdivia | No presenta cotización del proveedor directos de los bienes y/o servicios en original. Las cotizaciones deberán ser emitidas por proveedores que emitan facturas, correspondiente al gasto ítem traslado, (en su lugar enviar anexos 5) |
| 20 | 2680 | El club deportivo de independiente de Pancul | Escuela de futbol de futuros independientes de Pancul | Los Lagos | Inadmisibles, no presenta certificado de no poseer inhabilidades para trabajar con menores de edad del recurso humano. |
| 21 | 2693 | Comité de agua potable rural Quilmes | Zumba activa, Quilmes 2024 formativo | Los Lagos | Objeto social de la organización no corresponde con la línea de subvención. |



| | | | | | |
|----|------|---|---|---------|--|
| 22 | 2717 | Club deportivo academia de fútbol Futrono | Formando valores desarrollando talentos | Futrono | No presenta anexo N° 1: solicitud de recursos firmada de puño y letra por todos y cada uno de los miembros de la directiva de la organización comunitaria que postula. No presenta anexo N° 2: cronograma del proyecto firmado de puño y letra (no se admitirán imágenes de firma u otro similar) por el representante legal de la organización que postula. No presenta certificado de directorio vigente de la personalidad jurídica de la institución (que dé cuenta de la fecha de concesión de la personalidad jurídica, cuya antigüedad debe ser de al menos dos años de antigüedad. No presenta fotocopia simple del rol único tributario de la persona jurídica, vigente, legible y por ambos lados. No presenta fotocopia simple de la cédula de identidad del representante legal, legible y por ambos lados. No presenta certificado de inscripción de la institución privada en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos. (19.862). No presenta copia completa (no un extracto o una parte de ellos) de sus estatutos, acta de constitución, u otro según corresponda, firmados y timbrados por la autoridad competente y donde aparezca el objeto social. No presenta certificado de nacimiento y/o certificado de discapacidad de los 120 beneficiarios menores de edad. No presenta anexo n°4: carta de compromiso co-gestión. No presenta anexo n°5: carta de compromiso de honorarios o prestador de servicios. No presenta anexo N°7: carta de autorización de espacios. No presenta anexo n°8: ficha de georreferenciación del proyecto. No presenta certificado de no poseer inhabilidades para trabajar con menores de edad. No presenta fotocopias de reconocimiento y/o distinciones de cada una de las personas que son parte del equipo de trabajo. No presenta fotocopias simples de títulos profesionales o técnicos, diplomados, cursos de especialización u otros programas. No presenta certificado de experiencia laboral, firmado y timbrado por quién emite el documento, el que deberá indicar las funciones relacionadas. (formativo). No presenta cotizaciones de los proveedores directos de los bienes y/o servicios en original, con fecha de emisión no superior a 30 días. Se presenta solo 1 cotización. Las cotizaciones deberán ser emitidas por proveedores que emitan facturas (cotización de difusión) |
|----|------|---|---|---------|--|



2. **NOTIFÍQUESE** la presente resolución vía correo electrónico de DIDESO a los interesados, haciendo presente que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 y 59 de la ley 19.880, quienes se sientan perjudicados por la decisión tomada en su caso particular, pueden presentar el respectivo recurso de reposición **en contra de la resolución Exenta N° 572, de fecha 22 de julio de 2024**, el cual debe deducirse dentro de un plazo de cinco días hábiles contados desde del día hábil siguiente a la fecha de la notificación de la presente Resolución, mediante carta dirigida al Sr. Gobernador Regional e ingresada a oficina de partes del Gobierno Regional de Los Ríos ubicado en Calle O´Higgins 543 tercer piso, de la ciudad de Valdivia de lunes a jueves desde las 09:00 horas a 17:00 horas; y los días viernes desde las 09:00 horas a 16:00 horas, sin que exista apelación o recurso jerárquico, por tratarse de un órgano descentralizado territorial y funcionalmente, según el siguiente detalle:

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL Y ARCHÍVESE.



LUIS CUVERTINO GÓMEZ
GOBERNADOR REGIONAL
LOS RÍOS

LFM/CBM/cbm.

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes.
- División de Desarrollo Social y Humano.